

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR AGILIZARÁ LOS TRÁMITES PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

Marzo 23, 2023
Con colaboración AN



La Comisión de Producción, Economía y Presupuesto consultó este 23 de marzo al Ministerio de Fomento Industria y Comercio MIFIC, a través de su viceministro General Erwin Ramírez, sobre la Iniciativa de Ley Creadora de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Nicaragua (VUCEN), que contribuirá a facilitar la gestión de trámites a importadores y exportadores.

El viceministro Ramírez expresó que esta Iniciativa contempla la creación de una estructura organizacional, como un ente descentralizado, que se encargará de la administración de la plataforma tecnológica donde se concentrará la emisión y tramitología de permisos pre aduanales de importación, documentos de exportación y servicios o trámites portuarios de embarque y desembarque de mercancía.

“Nuestro país es parte de la Organización Mundial del Comercio y suscriptora del Acuerdo de Facilitación de Comercio y, a nivel regional en contexto con estos instrumentos jurídicos se está desarrollando la estrategia de facilitación de comercio y competitividad”, manifestó el funcionario.

Añadió que en esta plataforma estarán integradas todas las instituciones como MARENA, TELCOR, MINSA, e IPSA, que son todas aquellas instituciones que emiten permisos y que están en el ámbito de aplicación de esta ley.

Con esta herramienta, los usuarios que requieren realizar trámites para exportar o importar podrán tener acceso a este portal electrónico y tramitar todos estos documentos que les garantizará obtenerlos en menor tiempo de gestión.

